



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL
ipn.edu.co
DIRECCIÓN
CIRCULAR No. 030/2025



FECHA: Bogotá D.C., 21 de marzo de 2025
PARA: Familias Estudiantes de Grado Undécimo
ASUNTO: Inscripción y Pago Prueba de Estado SABER 11

Estimadas Familias, reciban un cordial saludo.

De acuerdo con el “Calendario de la prueba Saber 11A VALIDACIÓN Y PRESABER” para el Segundo Semestre del 2025 (https://www.icfes.gov.co/wp-content/uploads/2025/03/2025_Calendario11A_V01-05032025.pdf) los estudiantes de Grado 11º presentarán el Examen de Estado – ICFES (Prueba Saber 11), con las siguientes fechas importantes:

ETAPA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
Registro ordinario	lunes 31 de marzo del 2025	miércoles 30 de abril del 2025
Recaudo ordinario	lunes 31 de marzo del 2025	miércoles 30 de abril del 2025
Fecha de aplicación	Domingo 10 de agosto del 2025	

Para llevar a cabo el proceso de inscripción es necesario:

1. Diligenciar la encuesta que se encuentra en el link: <https://forms.office.com/r/99ryFz1n4c?origin=lprLink>, en la que los estudiantes deben registrar todos sus datos actualizados y verificados para iniciar el proceso de preinscripción el 31 de marzo. (**Se resalta que dicho link ya fue enviado a los correos institucionales de los estudiantes el lunes 3 de marzo con fecha límite de diligenciamiento para el 21 de marzo**).
2. El colegio realiza la preinscripción en línea que permitirá generar los recibos de pago individuales. La preinscripción de estudiantes es masiva y se hace una única vez; por tal razón, si un estudiante no diligencia la encuesta no es posible avanzar en el proceso.
3. Los recibos deben cancelarse en los tiempos de recaudo ordinario indicados. Una vez reportado el pago, se formaliza la inscripción del estudiante. Estos pagos se ven reflejados 24 horas después, por lo que sugerimos realizar la consignación a más tardar **el jueves 24 de abril**, con el fin de tener tiempo, antes de la fecha máxima de recaudo, para verificar en la plataforma del ICFES quiénes ya consignaron y quiénes no lo han hecho. Es importante tener en cuenta que quien no realice el pago no podrá presentar la prueba.

La tarifa determinada por el ICFES para el presente año es de \$68.000 (sesenta y ocho mil pesos m/cte).

En caso de pérdida del documento, tendrán que tramitar lo antes posible el duplicado, ya que sin él no les permitirán presentar el examen. Los estudiantes que cumplan los 18 años antes de la fecha de inscripción es importante que comuniquen la novedad, de lo contrario serán inscritos con la tarjeta de identidad; los estudiantes que cumplan los 18 años después de la fecha de inscripción, quedarán registrados con el número de tarjeta de identidad (es importante aclarar que en el momento de presentar la prueba deben llevar los dos documentos: tarjeta de identidad y cédula/contraseña).

Para mayor información se puede consultar la página del ICFES: www.icfesinteractivo.gov.co, e ingresar por el link de Examen de Estado para Ingreso a la Educación Superior, o comunicarse con las líneas propias del ICFES 601 9156101. También pueden consultar la Resolución No. 000564 de 21 de noviembre de 2024 https://www.maestrolegal.com.co/mlaldia/Resolucion_000564_Tarifas-2024-12-03.pdf.

Cordialmente,

MARCELA GÓNZALEZ TERREROS
Directora Instituto Pedagógico Nacional